

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620180005600
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y
FINANZAS “COOAFIN”
DEMANDADA: LUZ MARINA MARQUEZ RODRÍGUEZ

RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho **IVAN CAMILO CHAVEZ MORENO**, para los fines y efectos del poder conferido por la parte actora.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ